





2281904

NUMERO: DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (2339)

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION COYOACAN, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA COMPAÑIA INCOTECA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.- A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR VINICIO REGALADO ORTEGA.-

LA CUANTIA ES DE USD \$8.400,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de mayo del año dos mil doce, ante mi Abogada Vielka Reyes Vines, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130547279-5, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INCOTECA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA., como consta de su nombramiento debidamente inscrito, y debidamente facultada por la Junta General de Accionistas, que se adjunta para que forme parte de este contrato; y, por otra parte el señor EDGAR VINICIO REGALADO ORTEGA, portador de la cédula de ciudadanía No. 170750893-1, de estado civil casado, empleado particular. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, Legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me

Sello  
07/16/12



entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público, por una parte la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INCOTECA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA., como consta de su nombramiento debidamente inscrito, y debidamente facultada por la Junta General de Accionistas, que se adjunta para que forme parte de este contrato, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente La Compañía Vendedora; y, por otra parte el señor EDGAR VINICIO REGALADO ORTEGA, portador de la cédula de ciudadanía No.170750893-1, de estado civil casado, empleado particular, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y legalmente capaces para realizar esta clase de actos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha cinco de julio de dos mil cinco, bajo el número un mil seiscientos setenta y cuatro, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaría Primera del cantón Manta, el veinticuatro de junio de dos mil cinco, en la que la Financiera Manabí S.A. FIMASA en Liquidación, vende a favor de INCOTECA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA., representada por la señora Ana María Suárez López de Zambrano, inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que es el resultado de una Dación en Pago y

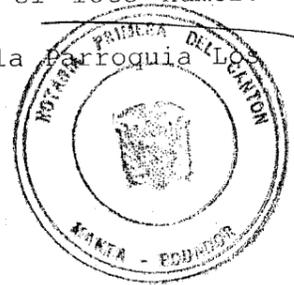
cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE, con doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos de Julio Lourido Indacochea, y J. M. Palma Vera; POR ATRÁS, con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tridentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana de Lourdes Corral Alava de Medranda; POR EL COSTADO DERECHO, con ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos de Barrio La Pradera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos de Pedro Atanasio Balda. La Superficie total del lote materia de esta compraventa es de CINCUENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS.- Con fecha cinco de julio de dos mil cinco, tiene inscrito Hipoteca Abierta Prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacífico S.A., y Banco del Pacífico Panamá S.A.. Con fecha agosto quince de dos mil seis, se encuentra inscrito Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta, Prohibición, Anticresis, celebrada entre el Banco del Pacífico S.A., y Banco del Pacífico Panamá S.A., y la Compañía Inmobiliaria Constructora Incoteca Cia. Ltda., autorizada ante la Notaría Primera de Manta el seis de Julio de dos mil seis. Con fecha agosto quince de dos mil seis, se encuentra inscrita Protocolización de Documentos sobre Plano y Acta de Entrega de Recepción de las áreas Sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura, autorizada ante la Notaría Primera del cantón Manta, el siete de junio de dos mil seis, celebrada entre el



Ilustre Municipio de Manta, y la Compañía Inmobiliaria Constructora Incoteka Cia. Ltda., denominada Urbanización COYOACAN y dan en garantía dieciséis lotes de la manzana B y 16 lotes de la manzana E. Con fecha octubre tres de dos mil seis, Se encuentra oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, a favor de la Compañía Incoteka, en la que la libera de las garantías de manera parcial, de los lotes del uno al dieciséis de la manzana E, de la Urbanización Coyoacan.- Con fecha Marzo trece del dos mil siete de encuentra oficio recibido, otorgado por la I. Municipalidad de Manta, a favor de la compañía Incoteka Cia. Ltda., en la que libera las garantías de los lotes cuatro, cinco, seis, y siete de la manzana B, de la Urbanización Coyoacan, marzo seis de dos mil siete.- Con fecha abril dos de dos mil siete, bajo el número trescientos treinta y seis, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el veintitrés de marzo de dos mil siete, celebrada entre el Banco del Pacífico S.A., y el Banco del Pacífico Panamá S.A., y la Compañía Inmobiliaria Constructora Incoteka Cia. Ltda., sobre varias manzanas, entre los que consta los de la manzana K, y los lotes de la manzana F., lotes de la manzana G., lotes de la manzana H., y los lotes de la manzana I., Con fecha diciembre veintisiete del dos mil siete, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote ocho y dieciséis de la manzana B, Urbanización Coyoacan.- Con fecha marzo cinco del dos mil ocho, bajo el número doscientos cincuenta y uno, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, autorizada

ante la Notaría Primera del cantón Manta, el veintiséis de febrero del dos mil ocho, sobre los veinte lotes de la manzana D, seis lotes de la manzana L; y los lotes número cinco y seis de la manzana J.- Con fecha Octubre treinta del dos mil ocho, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8,9,10,11, 12 Manzana J, autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veinte de Octubre del año dos mil ocho. Con fecha septiembre nueve del año dos mil ocho, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes diez, once y catorce de la manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha septiembre veintiséis del año dos mil ocho, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía el lote doce de la manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha diciembre dieciséis del año dos mil ocho, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes uno, dos, tres, nueve, trece y quince de la manzana B de la Urbanización Coyoacan. De este bien inmueble se han realizado varias ventas; y el lote de terreno signado con el número CUATRO de la manzana D de la Urbanización Coyoacan a la fecha se encuentra libre de gravamen.-

**TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, La representante Legal de la compañía vendedora, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor EDGAR VINICIO REGALADO ORTEGA, una parte desmembrada del inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la urbanización Coyoacan, signado con el lote número CUATRO de la manzana "D" compuesto de terreno, de la parroquia



Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas:  
POR EL FRENTE, con doce metros y lindera con calle CY-1; POR  
ATRÁS, con doce metros y lindera con propiedad particular; POR EL  
COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote número tres;  
y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote  
número cinco, con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA  
METROS CUADRADOS.- La venta se la hace como cuerpo cierto. Por lo  
tanto, la parte vendedora transfiere al adquirente el dominio,  
goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido,  
comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien  
propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle,  
en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se  
encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL  
PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por  
esta compraventa es la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que La Representante  
Legal de la Compañía vendedora declara tenerlos recibo en dinero  
en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de  
manos del comprador.- Así mismo declara que el solar vendido se  
encuentra libre de gravamen, anticresis, promesa de compraventa o  
cualquier otro gravamen que termine la Ley.- QUINTA: ACEPTACIÓN.-  
Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este  
contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo  
estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- La  
parte Vendedora faculta al comprador, para que solicite  
inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34069:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de abril de 2012*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 4 mz. " D " Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente 12,00m. Calle CY-1

Atras 12,00m. Propiedad particular

Costado Derecho 20,00m. Lote No. 3

Costado Izquierdo 20,00m Lote No. 5

Area total 240,00 M2.

SOLVENCIA.El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Dacion En Pago**

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

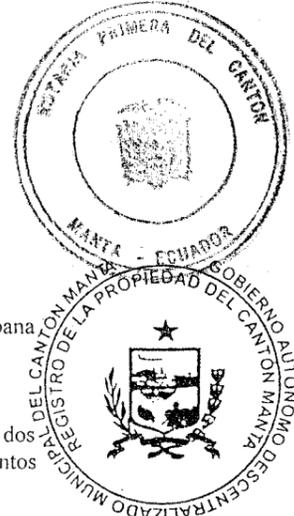
Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitres centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera.Por atras con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tranenetes señores Jaime Dario medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda.Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera.Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Atanacio Balda

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.191

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados.  
 Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibicion Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A y Banco del Pacifico Panama S.A.  
 Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca.  
 Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I.  
 Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J.  
 Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelacion de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8,9,10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan.  
 Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4,5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007.  
 Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan.  
 Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. B.Urbanización Coyoacan  
 Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz B Urbanización Coyoacan.  
 Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

Certificación impresa por: YOVI

Ficha Registral: 34069

Página: 2 de 3



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	
Compra Venta	2	

Número de Inscripciones



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:02 del miércoles, 18 de abril de 2012

A petición de: *Edgar Regalado*

Elaborado por: *Yoyi Alexa Cevallos Bravo*

1305243261



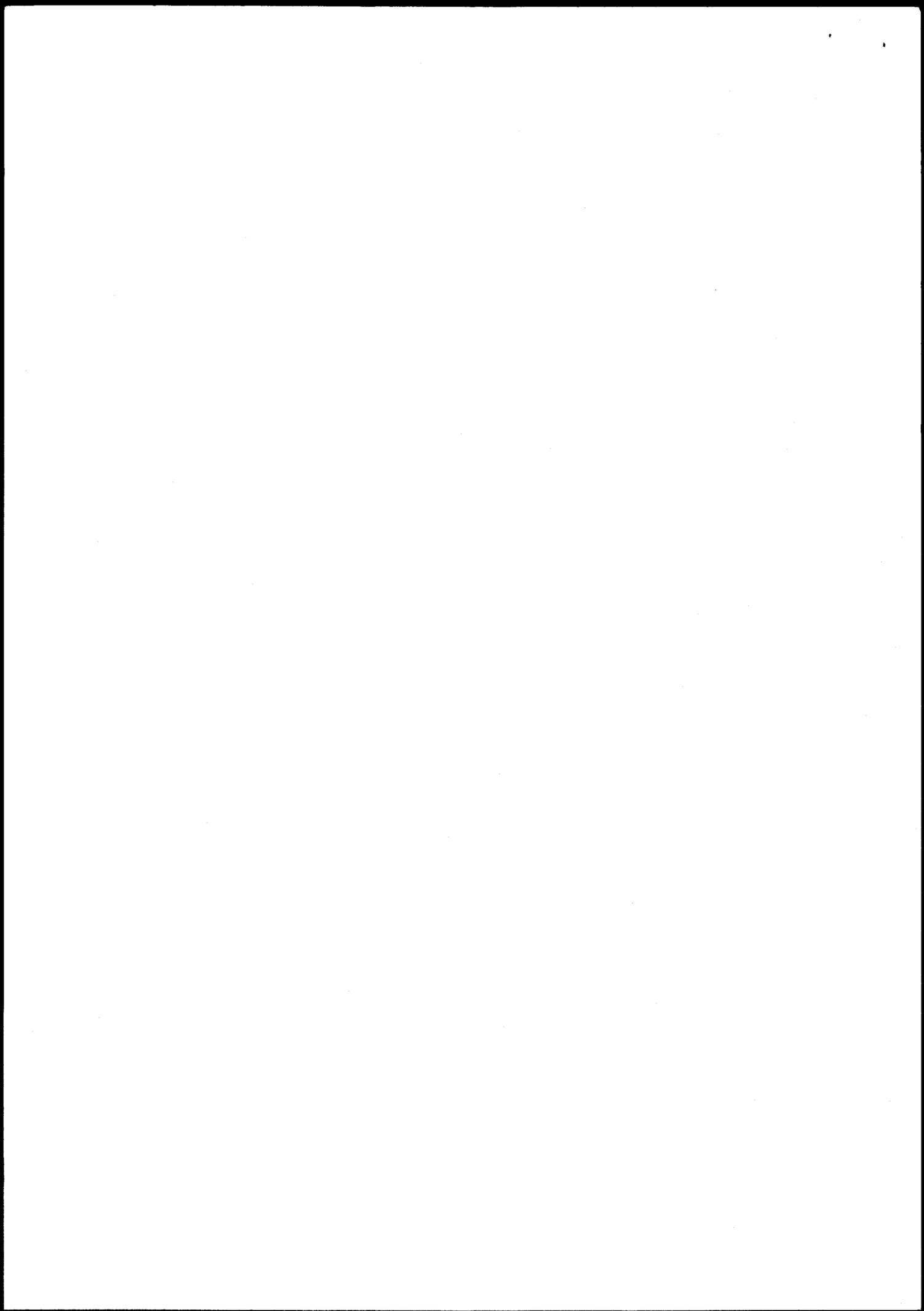
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador







# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº. 036218

## AUTORIZACION

Nº. 196-0694

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. EDGAR VINICIO REGALADO ORTEGA, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 4, Manzana "D", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY-1

Atrás: 12,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m. – Lote # 3

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote # 5

Área total: 240,00m<sup>2</sup>.

Manta, Abril 12 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 98304

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

No. Electrónico: 3592

Fecha: 14 de mayo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-28-19-04-000

Ubicado en: URBZ. COYOACAN MZ. D, LT. #.4

0098304

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	INCOTECA INMOBILIARIA/CALLE MELO LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8400,00</u>

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Aq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



84.00  
25.20  
109.20  
41.48  
150.68

Impreso por: DELY CHAVEZ 14/05/2012 17:43:52



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076677

INCOFECAS INMOBILIARIA/CALLE  
MEBO LUIS

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 8 mayo de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

2281904000 URB.COYOACAN MZ-D L-4

Manta, ocho de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia  
TESORERO MUNICIPAL





5/22/2012 10:53

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-28-19-04-000	240,00	8400,00	16844	62529
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	INCOTECA INMOBILIARIA/CALLE MELO LUIS	URBZ. COYOACAN MZ. D, LT. # 4	Impuesto principal		84,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,20		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
707508931	REGALADO ORTEGA EDGAR VINICIO	N/D	109,20				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 5/22/2012 10:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 22 MAY 2012



5/22/2012 10:53

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-28-19-04-000	240,00	8400,00	16845	62530
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	INCOTECA INMOBILIARIA/CALLE MELO LUIS	URBZ. COYOACAN MZ. D, LT. # 4	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		40,73		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1707508931	REGALADO ORTEGA EDGAR VINICIO	N/D	41,73				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 5/22/2012 10:53 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 22 MAY 2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: 1,00

-G- 0000021

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

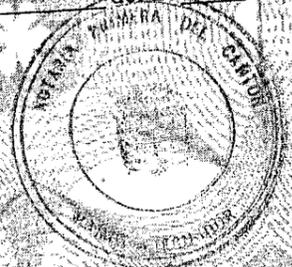
A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenciente a INCOTECA INMOBILIARIA/CALLE MELO LUIS  
ubicada URBZ. COYOACAN MZ. D. LT. #4  
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad  
de \$ 8400.00 OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

22 MAYO 2012

Manta, de del 20



*[Signature]*  
Director Financiero Municipal





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212433

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1390144330001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: INCOTECA INMOBILIARIA/CALLE MELI LUIS  
DIRECCIÓN : URB. COYOACAN MZ- D LT. # 4

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 212088  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 22/05/2012 09:51:45

#### ÁREA DE SELLO



#### DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 20 de Agosto de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



CIUDAD MANABÍ  
SUAREZ LOPEZ ANA MARIA  
MANABÍ/MANTA/MANTA  
MANTA/MANTA  
MANTA

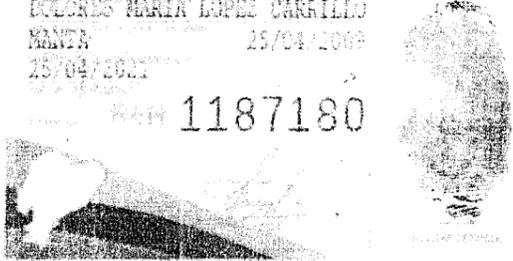
130547279-5



*Ana María Suárez López*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E399312822  
CASADO JORGE DALEY ZANGUANO CEDEÑO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JOSE RICARDO SUAREZ NIELES  
DOLORES MARIN LOPEZ CARRILLO  
MANTA 25/04/2008  
25/04/2008

1187180



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

216-0072  
NÚMERO

1305472795  
CÉDULA

SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

MANABÍ MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
TARQUI ZONA  
PARROQUIA

*Ana María Suárez López*  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444314222  
 CASADO SORAYA VERONICA MORALES PACHA  
 IDENTIFICACION EMPLEADO PARTICULAR  
 ALFONSO REGALADO  
 LOZ ORTEGA  
 NANTA 17/05/2007  
 17/05/2019  
 REN 0645574

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL  
 CÉDULA DE CIUDADANIA 170756893 - 1  
 REGALADO ORTEGA EDGAR VINICIO  
 CARCHI/MONTUFA/GONZALEZ SUAREZ  
 24 OCTUBRE 1964  
 002-1 0059 00507 M  
 CARCHI/MONTUFA  
 GONZALEZ SUAREZ 1964  
 Edgar Regalado

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 391-0064 NÚMERO  
 1707608931 CÉDULA  
 REGALADO ORTEGA EDGAR VINICIO  
 NANTA  
 CANTÓN  
 ZONA  
 F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

6002281  
 3928

6002281



# Incoteca

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

Dirección: Calle 11 Ave 7

R.U.C. 1300144320001  
Morona - Ecuador

Teléfonos: 2642007 / 2641476  
Fax: 2625204

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" C.I.A.L.T.D.A.

En la ciudad de Loja, a los catorce días del mes de julio del dos mil seis, siendo las 10:00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" C.I.A.L.T.D.A. en el local donde funcionan sus oficinas situada en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Señora Ana María Suárez López de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

**PUNTO UNICO:** Autorizar a la Gerente General y suscrita escrituras de compra venta individuales de los terrenos de la urbanización denominada COYOACAN.

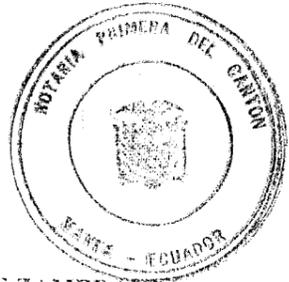
Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

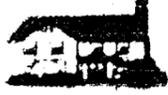
La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientas cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quorum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez leídos los informes de aprobación de la Urbanización Coyoacan por parte de los Organismos competentes, el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño, propone que en el tiempo mas inmediato se dé en venta los lotes de terrenos implantados en dicha Urbanización, por convenir a los intereses de la compañía, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana María Suárez López, GERENTE GENERAL, firme los documentos necesarios para la venta de los terrenos de la Urbanización Coyoacan. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

  
ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO  
SOCIO - PRESIDENTE

  
SRA. ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO  
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA





# Inmobiliaria Constructora Cia. Ltda.

R.U.C. 1390144330001

Manta, Enero 30 del 2009

Señora  
ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. No 130547279-5  
Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.**, se constituyó en el Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

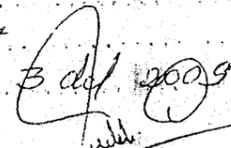
Muy atentamente,

  
Ing. Jorge Zambrano Cedeño  
**PRESIDENTE**

**RAZON:** Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo)  \_\_\_\_\_

Sra. Ana María Suárez de Zambrano

317.  
607.  
Añil 3. del 2009.  




# Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.  
R.U.C. 1390144330001

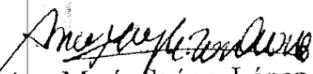
## AUTORIZACIÓN

INCOTECA CIA. LTDA., propietaria de la Urbanización Coyoacán del Cantón Manta, autoriza a el SR. EDGAR VINICIO REGALADO ORTEGA, con cédula de identidad N° 170750893-1 para perfeccionar la Escritura de Compra - Venta de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacán, signado con el número 4 de la manzana D, de la ciudad de Manta.

El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

Frente: 12.00m2.	Lindera con Calle Pública
Atrás: 12.00m2.	Lindera con Calle Pública
Costado Derecho: 20.00m2.	Lindera con Lote D/2
Costado Izquierdo: 20.00m2.	Lindera con Lote D/5
Área Total: 240.00m2.	

Atentamente,

  
Sra. Ana María Suárez López  
GERENTE GENERAL

Manta, 28 Febrero de 2012

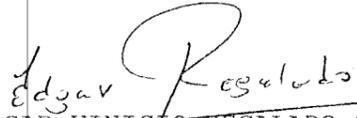


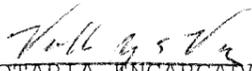
627  
9-114 98



cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá  
agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la  
validez de este contrato. Minuta firmada por el señor abogado  
Jorge Arteaga, con matrícula No. 1191 del Colegio de Abogados de  
Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que los comparecientes la aprueban  
y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura  
pública con todo el valor legal; se cumplió con el pago de  
impuestos de Alcabalas, Patrióticos y Adicionales, se adjuntan el  
certificado de no deber al Municipio, ni deber al Cuerpo de  
Bomberos, el Certificado de Solvencia del Registro de la  
Propiedad, y otros para que formen parte de esta escritura por lo  
que también quedan elevados a instrumentos públicos; y, leída que  
les fue esta escritura pública a los comparecientes de principio a  
fin en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo la Notaria  
Encargada en unidad de acto, doy fe.-

  
ANA MARIA SUAREZ LOPEZ  
C.C. No. 130547279-5  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA COMPAÑIA INCOTECA CIA. LTDA.

  
EDGAR VINICIO REGALADO ORTEGA  
C.C. No.170750893-1

  
LA NOTARIA ENCARGADA  
46 Pielita Reyes Vinces  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN DOCE FOJAS UTILES



*Vielka Reyes Vences*  
LA NOTARIA ENCARGADA

*Ab. Vielka Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA

139V

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	228 19 04 000
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Cert. Avalúo Sin inspección.  
25009968 / 098154410.

\_\_\_\_\_  
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

\_\_\_\_\_  
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

\_\_\_\_\_  
Firma del Director de Avaluos y Catastro

Martes 08h00



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 09 de Mayo del 2012*

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.** con numero de RUC. **139014433001** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 319335, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente



Sra. Paola Rivadeneira.  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 0038087

2/29/2012 10:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-28-19-04-000	240,00	\$ 6.720,00	URB.COYOACAN MZ-D L-4	2012	22284	38087
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INCOTECA INMOBILIARIA/CALLE MELO LUIS			Costa Judicial			
2/29/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,12		\$ 1,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 5,18		\$ 5,18
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,44		\$ 13,44
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 20,41</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 20,41</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

**CANCELADO**

TECNERO  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Plano de PROPIEDAD  
 Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Municipal del Cantón Manta

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**  
 Confirma que el número de inscripción o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:02 del miércoles, 18 de abril de 2012  
**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 4 mz. "D" Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas  
 Por el Frente 12,00m. Calle CY-1  
 Atras 12,00m. Propiedad particular  
 Costado Derecho 20,00m. Lote No. 3  
 Costado Izquierdo 20,00m Lote No. 5  
 Area total 240,00 M2.  
**SOLVENCIA.** El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Dacion En Pago**

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885  
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995  
 Escritura/Juicio/Resolución:

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitres centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atras con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tranenetes señores Jaime Dario medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Atanacio Balda

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci	Casado	Manta
Transfiriende	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriende	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529  
Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados.  
Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibicion Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A y Banco del Pacifico Panama S.A.  
Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca.  
Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I.  
Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J.  
Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelacion de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8,9,10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191  
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepcion de las areas sociales y areas dejadas en garantia para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanizacion denominada COYOACAN y dan en garantia 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia Incoteca, en la que libera las garantias de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanizacion Coyoacan.  
Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca, en la que libera las garantias de los lotes 4,5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanizacion Coyoacan. Marzo 6 del 2007.  
Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantia el lote 8 y 16 Mz.B Urbanizacion Coyoacan.  
Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantia los sitios 10, 11 y 14 de la Mz. B.Urbanizacion Coyoacan  
Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantia, el lote 12 Mz. B Urbanizacion Coyoacan.  
Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantias los lotes 1, 2, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanizacion Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Prnietario	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



**\*AL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	
Compra Venta	2	



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:02 del miércoles, 18 de abril de 2012

A petición de: *Edgar Regalado*

Elaborado por: *Yoyi Alexa Cevallos Bravo*  
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



*[Handwritten signature]*